EDICION DE 16 PÁGINAS

SANTA FE

Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO IV -- N.º 980 | Santa Fe, Domingo 17 de Mayo de 1914 | (PORTE PAGO)

Tarifa

Haciendo los pagos adelantados directamente a la administración

INTERIOR			EXTERIOR		
3 meses	$ m/n	6	3 meses $	oro	[illegible]
6 "	"	11	6 "	"	11
1 año	"	20	1 año "	"	2[illegible]

LAS SUSCRIPCIONES CON INTERVENCION DE AGENTES, SE COBRAN A RAZON DE $ 2 MENSUALES.

LAS SUSCRIPCIONES VENCIDAS, TANTO DE LA CAPITAL COMO DE LA CAMPAÑA, SE COBRAN A RAZON DE PESOS [illegible] MENSUALES.

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas, durante cuatro días, en la sección **Avisos Económicos**.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche y fúnebres hasta las 3.30 de la mañana.

TEATRO MUNICIPAL

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA de Manuel Salvat — Esta noche, a las 8.45: Ultima función de la compañía, "El orgullo de Albacete".

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE OPERETAS y zarzuela "Ciudad de Buenos Aires". Empresarios: Rivas y Pérez.

En la boletería del teatro se ha abierto el abono a (10) diez funciones, incluyéndose en estas las dos de gala del 24 y 25 de mayo, a los precios siguientes:

Palco avant-scène, sin entr., pesos . . 165.—
Id. bajos y balcón, íd. . . . . . . 120.—
Id. altos, íd. . . . . 80.—
Platea con entrada, íd. . . . . . . 35.—
Tertulia de balcón, íd. . . . . . . 20.—
Gradas, íd. . . . . 11.—

Debut: mayo 19 de 1914.

4325 emp. 13 m.

Comercio, Industrias y Profesionales

MEDICOS

Mai Angel — Rioja 150
Callen J. M. — Buenos Aires 175
Sauri J. P. — 25 de Mayo 386
Roca Cristóbal J. — San Martín 419
Pujato Domingo — 25 de Mayo 649
Parpal Miguel — San Martín 516
Argüelles Abel — San Martín 810
Hiver Julio J. — San Martín 166
Eguiazu J. F. — Humberto 1.o 858
Cello Pedro Gómez — 1.o de Mayo 590
Escobar Edmundo — Crespo 848
Barletta Luis G. — 9 de Julio 576
Weskamp Rodolfo — San Jerónimo 500
Molinari Vicente — Las Heras 58
Nikilsen L. M. — Mendoza 133
Menchaca José B. — La Junta 186
Beltramino Francisco — 25 de Mayo 797
Lothringer Segismundo — 9 de Julio 199

ABOGADOS

Pastaso Antonio — San Martín 415
Reyes T. (hijo) — 9 de Julio 637
Paredes C. S. — San Jerónimo 64
Salva Salvador J. — 1.o de Mayo 851
Saladín Melchor — Entre Ríos 129
Ortiz Ramón — San Jerónimo 757
MILESI J. P. — 1.o de Mayo 641
Román Angel — 1.o de Mayo 1116
Guastavino Elías F. — Buenos Aires 184
Depetris J. B. — 25 de Mayo 429
Fortunato J. Botto — San Jerónimo 715
López Estanislao M. — San Jerónimo 768
López Hernández — Garay 87
Parma Benito J. — Rioja 276|80
Marini José M. — San Martín 711
Carlos Blanco — San Jerónimo 713
Martínez Zenón — San Martín 840
Garzón Tobías (hijo) — 9 de Julio 880
Blanco Luis — San Jerónimo 713
Funes M. Rafael — San Martín 675
Ramírez Amadeo — 9 de Julio 761
Parma Juan M. — Rioja 278|80
Caminos Francisco B. — 9 de Julio 837
González Zenón E. — Moreno 64
Guiñazú Pedro A. — Catamarca 78 (Este)
Arzeno Torcuato — San Martín 542
Antille Diógenes y Armando — Gral. López 87
Serrano César A. — 25 de Mayo 726
Ocampo Benjamín — Amenábar 29
Difiori Francisco — Amenábar 29
González Zenón — 9 de Julio 841
Costa Ignacio J. — San Jerónimo 770
Zavalla M. Juan — San Martín 859

PROCURADORES

Morales Gaydou Enrique — San Martín 1015
Navarro Julio E. — San Martín 415
Ramírez Luis F. — 9 de Julio 765
Zuviría Francisco — Moreno 64
Viñas Pedro — San Martín 943
Mahieu Jorge J. — 9 de Julio 761
ESPINOSA SALVADOR — San Martín 729|31
Sauri Ovidio — 25 de Mayo 826
Puertas Olmos M. — Corrientes 76
Pozo Juan — B. Gálvez 476
Passeggi J. C. — 25 de Mayo 94
Meyer Camilo — 9 de Julio 537
Olazábal Julio de — Garay 154
Laborie Luis — Humberto 1.o 160
Garay Ramón J. — 25 de Mayo 880
Palacios Manuel E. — San Jerónimo 1735
Francioni A. — 25 de Mayo 419
Rodríguez Agenor — Moreno 161
Massat Ulises R. — San Jerónimo 825
Mayer Carmelo — 1.o de Mayo 687
Gila Eduardo L. — Boulevard Gálvez
Ramírez Luis — 9 de Julio 761
Santa Cruz C. — 9 de Julio 773
Caminos Juan C. — 9 de Julio 837
Doldán Ramón J. — San Jerónimo 796
Juan B. Carolini — 25 de Mayo 819
Ambrosio R. Brochero — San Jerónimo 713

ESCRIBANOS

Debiar Santiago — 1.o de Mayo 669
Ferreyra Félix F. — 1.o de Mayo 852
Fontes Eliseo M. — Gral. López 80
García Vicente F. — San Martín 782
Loque Ignacio — San Jerónimo 1064
Navarro Francisco — 25 de Mayo 486
Nikilsen Roque J. — Salta 122
GUILLERMO CABELLO — S. Jerónimo 796
Ingaramo Vicente — San Martín 75
Collier José — Buenos Aires 277
Lucas Rodríguez D. — 9 de Julio 774
Sabado Domingo — Rosario 168
Puig Mariano C. — San Martín 733
Viana Valentín G. — Rosario 33 (E.)
Meyer Olayo — Moreno 11
Vigo Salvador C. — 9 de Julio 761
Toribio M. Candioti — San Martín 487

REMATADORES

Copello Werfil — San Martín 740
Forno Tomás (h) — 3 de Febrero 134
Antonini J. M. — 25 de Mayo 856
Martínez Marcos Luis — 1.o de Mayo 629
SILVA JUSTO TULIAN — San Martín 731
Silva Adolfo M. — 1.o de Mayo 1116

REMATADORES

Bergallo Ignacio B. — 4 de Enero 881
Lamas Emilio C. — San Martín 486
Ferbo Francisco J. — San Martín 619
Capovilla Domingo F. — 25 de Mayo 80
Echagüe Severo M. — 1.o de Mayo 578
López Martín — 3 de Febrero 71 (este)
Muñoz Enrique — Vera y San Martín
Morán Florentino — San Martín 632
Martínez Tomás — San Martín 641
Salva Darío — 1.o de Mayo 852
Soria Máximo L. — 9 de Julio 796
CHIAMA MATEO — San Martín 630
Ramos E. M. — Moreno 120
Zuviría Francisco — Moreno 64
de Filippis José — Rivadavia 217
López Ernesto L. — 3 de Febrero 71
Meyer Camilo — 9 de Julio 537
Christensen Pablo — San Martín 540
Jreis Videla Oscar — San Jerónimo 840
Del Cabo Saturnino G. — Rosario 21
VIANA ABDON — Juan de Garay 25 (O)
Freyre Ramón (h) — Buenos Aires 259
Puya Joaquín — San Martín 671
Martínez Eugenio — San Martín 644
Cañás Baldomero — San Martín 266
Tochi Antonio — 25 de Mayo 884
García José D. — 9 de Julio 692

BANCOS

Banco Sud América Oficina, Corrientes 191
Banco de la Nación Argentina, San Martín y La Junta.
Banco Español del Río de la Plata, San Martín y La Junta.
Nuevo Banco Italiano. — San Martín 492
Banco Provincial de Santa Fe, San Martín y Garay.
Banco Popular de Santa Fe, San Martín y Tucumán.
Banco de Crédito Comercial, San Martín 368
Banco Municipal, 25 de Mayo y La Junta
Banco El Hogar Argentino, San Martín y Corrientes.
Banco Proveedor del Río de la Plata, San Jerónimo 519.
Banco Hipotecario Nacional, San Jerónimo y Garay.

ESCRITORIOS

Baragiola A. y Cía. — San Martín 317
Senge E. A. y J. Becu — San Martín 319
Dreyfus Luis y Cía. — Gdor. Crespo 339
Arronga Juan — Rioja 274
Lanfranchi, Bassaldo y Cía., Crespo 201
Setemps Enrique — San Jerónimo 337
Bourc, Lupotti y Franchino, Boulevard Gálvez
Sotta Nicolás Hnos. — San Luis 424
Urano Cristóbal — San Martín 451
Casablanca Néstor — 9 de Julio 282
Compañía Forestal Ltda. — Rivadavia 535
Argenti Angel — Rioja 279
Laderache Héctor — San Martín 641
La Mundial — San Jerónimo 536
Levene Adolfo — San Jerónimo 823
Marín y Cía., José D. — San Luis 425
Pellegrino y Ceppi — Mendoza 181
Pérez, Puente y Cía. — San Martín 407
Piñeyro M. e hijo — San Martín 510
Pentoni Hermenegildo — 9 de Julio 564
Christensen Pablo — San Martín 540
Dalla Fontana Hnos. — La Junta 184
Hosch y Rathkamper — San Luis 271
Portinari Hugo — San Martín 327
Rossi Angel M. — San Jerónimo 512
Salva Darío — 1.o de Mayo 851
Sevilla Anastasio — 9 de Julio 567
Ulset José — Rivadavia 24
Viant Carlos — San Martín 621
Weiss Hugo y Cía. — Corrientes 228
Lastra Agustín — La Junta 170
Campa Enrique y Cía. — Suburbios Norte
Ebrecht Adolfo — San Luis 169
Turín y Allevi — 1.o de Mayo 636
Friggieri Domingo — 1o. de Mayo 690
Dosseffe Juan — 1.o de Mayo 776
Certi Pedro y Cía. — 9 de Julio 372
Donatti Roberto — Rioja 57
Paganini R. — 9 de Julio 738
Moreno Cornelio — Moreno 104
Parisse Emilio — Belgrano y Suipacha
Casse A. — Rosario 167
Casse Francisco — Buenos Aires 80
Tessari A. — San Martín 240
Serafino y Amicone — Rivadavia 875
Lassaga y Pinasco — San Jerónimo 919
Garibay Cesáreo — Rivadavia 50
Generale Mercantile y Cía. — Crespo 297
Hani y Wermser — 25 de Mayo 312
Colombo Pascual — San Luis 200
Obeso Manuel — San Luis 131
Weil Hnos. y Cía. — San Martín 425
Sarrat M. e hijo — 9 de Julio 584
Benjamín Wegener (hijo) — Rivadavia 474
Saint Hnos. — Buenos Aires 231

DENTISTAS

R. Martínez — La Junta 247
Manuel Ruiz — Tucumán 168
CARLOS BERRA — San Martín 426
Eloisa Z. de Freyre — Buenos Aires 259

TALABARTERIAS

Baragiola Vito — San Martín 390
Molinaro Federico — San Jerónimo 555
Ambrosini Antonio — 25 de Mayo 451
Baragiola Salvador — Humberto 1.o 25

BIOGRAFOS

Polo Norte — San Martín y Garay
La Oriental — Rivadavia 238
La Cigale — San Martín y Garay
El Esperancino — Boulevard Gálvez

CONSTRUCTORES

Beltrame Juan S. — Humberto 1o. 88
Croci Ernesto — Ituzaingó 161
Balotti Carlos — San Jerónimo 876
Tettamanti D. — Tucumán 86
Felix Pallavidini — Vera 27 (Oeste)
Paciencia Tomás — La Junta 77 (O)
Carlos Presa — 9 de Julio 240

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Liemosí — 4 de Enero 474
Centro Español — San Martín 667
Club Comercial — San Martín 624
Club del Orden — San Martín y Garay
Club Social — San Martín 327
Club de Regatas — San Martín Sud
Sociedad Trabajo Libre — Rivadavia 450
Sociedad Rural de Santa Fe, S. Martín 317
Sociedad Cosmopolita — Salta Ind
Cornell José — 25 de Mayo 537
Union Foot-Ball Club — San Martín 317
Tiro Federal — San Martín 317

FARMACIAS

Farmacia Goepillaut — San Martín 622
Parpal — San Jerónimo 747
Menchaca — San Jerónimo 356
Del Carmen — San Jerónimo 440
Italo Argentina — Humberto 1o. 312
Las Colonias — Humberto 1o. 892
El Aguila — San Martín y Rioja
Fénix — Rivadavia y Crespo
Gómez Cello — Tucumán 89

COCHERIAS y POMPAS FUNEBRES

García Ramón — Rosario 177
Gómez Nicolás — Moreno 254
Ferrer Mariano — San Jerónimo 916
FRANCESA — 9 de Julio 784
Europea — Salta y 25 de Mayo
Española — 25 de Mayo 281
Central — San Jerónimo 502
Pedro Pavía — Urquiza 845
Nacional — Buenos Aires 35
Italiana — San Martín 226
Asturiana — San Martín 120
Cañada Reynaldo — 25 de Mayo 909

EMPRESAS DE TRANSPORTES

Expreso Villalonga — San Jerónimo 742
Expreso Unión Argentina — San Martín 666
Expreso La Confianza — San Jerónimo 755

CERVECERIAS

Santa Fe — Calchines y Mitre
La Germania — San Jerónimo 162
Quilmes — Gral. López 325
Palermo — San Jerónimo 99
San Carlos — 9 de Julio 657

LICORERIAS

Teceta, Testi y Cía. — Humberto 1o. 186
Poli, Conforti y Ghio — Catamarca 287
Pellegrino Testoni — 9 de Julio 657
Zerbini Aquiles — San Jerónimo 582
Delpino Pedro — Las Heras 118

CARBONERIAS

Pietravesa F. — Urquiza 509
Fosco Pascual — Suburbios Norte
Friggeri Dante — Salta 68
LA ORIENTAL — 1.º de Mayo y Mendoza
Picaso Luis S. — San Luis 421
Alsina Aurelio — 25 de Mayo 881
Depetris Antonio — Las Heras 181

FIDELERIAS

Ambrosio y Gras — 9 de Julio 331
Minella y Onetto — 1.o de Mayo y Mendoza
Tarelli Domingo y Cía. — Rivadavia 211
Tiscornia Antonio — 1o. de Mayo 409
Barbogelata Jaime J. — Suburbios (Sud)

MUEBLERIAS

Angel Allevi e hijo — San Martín 582
Turín y Allevi — San Martín
Roberto Kunst — Rivadavia 316|326
Brailovsky Miguel — Mendoza 187
Corti Galo — 25 de Mayo 401
Meimaris Isaac — San Jerónimo 588
Pelegatis Máximo — 25 de Mayo 35
Cohan Ezequiel — Mendoza 187
Spagni José — San Jerónimo 524
Testi Daniel — San Martín 810

JOYERIAS

Pellini J. — San Martín 595
Caspani Juan — San Martín 612
Caspani Carlos — San Jerónimo 667
Oreste Bossi — Humberto 1.o 370
Bardella Hnos. — Humberto 1o. y San Luis
Worms José — San Martín 657
Gonzalo Terrero — San Martín 835
Wilhelm Federico — San Jerónimo 534

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía. — Rivadavia 300
Bonazzola Luis — San Martín 531
Bonazzola Juan — Salta 114
RODRIGUEZ JOSE R. y CIA., 25 de Mayo 400
Delcasse Antola y Cía., S. L. y Sgo. del Estero
Prato Lirio — San Martín y Vera
Vairelli Victorio — San Martín 282
VDA. DE ALBERTAL — San Jerónimo 651
Villanueva Ramiro — San Jerónimo 661

AGENCIAS MARITIMAS

Ramos Baldomero — Rivadavia 510
Costa Manuel D. (sucesión) — Rivadavia 508
Hasenack y Cía. — Rivadavia 530
KUNST, CASSANELLO y Cía. — Rivadavia 490
Sansotti Carlos — Rivadavia 530
Salman Hnos. — Rivadavia 54

CASAS DE ELECTRICIDAD

Haynes y Gross — San Martín 874
Ciceri Enrique e hijos — San Jerónimo 705
Di Meola Vda. de — 25 de Mayo 763
Gagliardi Alento — 1.o de Mayo 713
Sapico Aquilino — San Jerónimo 673
Santiago Lorenzo, electricista, 25 de Mayo 500

ALMACENES

Filipis Francisco — Salta 112
Donatti José — Mendoza 91
Alfano José — Las Heras 182
Alfano Pedro e hijo — 4 de Enero y Vera
Amatilli Pablo — 4 de Enero 900
Argüelles Germán — Urquiza 699
Balbarrea Marcos — Chacabuco y Las Heras
Barcelo Juan — 1.o de Mayo y Mendoza
Bassi Alberto — San Martín 201
Bellingeri Carlos — Rivadavia 98
[illegible] José — 9 de Julio 199
[illegible]
Bertolin Dereos — Saavedra 603
Besonabe José — 4 de Enero 576
Birello José — 1.o de Mayo 390
Bonacci Pedro — 4 de Enero 1002
Bonatti Juan — Rioja 723
Bonet Daniel — 4 de Enero 70
Bonetto Bautista — San Jerónimo 443
Bonet Félix — 9 de Julio 650
Bonet Juan — San Luis 390
Benino Juan — Alvear 191
Bontempi Juan — 4 de Enero 401
Bozzi Catalina M. de — San Luis 400
Borras Juan — San Martín 1150
Budino Luis — Las Heras 1
Caminitti Francisco — 4 de Enero 251
Capoccetti José — Urquiza 761
Carrasco Antonio — 1.o de Mayo 691
Carrera Hnos. — San Jerónimo 1150
Castro Jesús — San Martín 1151
Castelani Pedro — San Jerónimo 1140
Cadavini Ambrosio — 25 de Mayo 164
Cerda Ramón — 9 de Julio 492
Cerimello Pascual — Urquiza 750
Chaume G. — San Luis 800
Chiodini Pedro — Necochea y Sgto. Cabral
Chividini Santos — San Martín 114
Chazará Catalina — Boulevar Zavalla 500
Cincellas A. — Alvear 1
Conforti Antonio — 25 de Mayo 151
Conforti Bartolo — 25 de Mayo 452
Conforti Elías — Rivadavia 201
Conforti E. y R. — San Martín 249
Corbo Antonio — San Jerónimo 1051
Cerdó Carmelo — Salta 121
Corti Alejandro — Rivadavia 357
Cosentino Luis — Pujato y 25 de Mayo
Costa Luis — 25 de Mayo 309
Costabile Juan — 9 de Julio 287
Costantini Hnos. — Urquiza 602
Costantini Juan — Francia 599
Costantino V. — San Martín 1052
Courant Juana P. — 25 de Mayo 299
Costehet J. — 9 de Julio 695
D'Alessandro Domingo — Urquiza 702
Dalé Antonio — San Jerónimo 176
Damiani L. — Chacabuco y San Luis
Daneri Angel — 9 de Julio 899
Danieu Domingo — Urquiza 799
Darmiento Miguel — Urquiza 748
De Luca Antonio — 4 de Enero 601
De Luca Rómulo — Urquiza 785
Depetris Antonio — Sgto. Cabral 175
De Bussone José — Urquiza 976
Di Bernardo Antonio — 4 de Enero 852
Diego Manuel — B. Gálvez 594
Dimundo F. y Cía. — Francia 478
Dorrasco Luis — 4 de Enero 199
Eloy Deffour — San Martín 1049
Estrada Hnos. — Sarmiento 202
Fanelli Santiago — 4 de Enero 899
Fanelli Viuda de — Mendoza 118
Fangeau Enrique — 4 de Enero 548
Fernández Angel — Alvear 148
Fernández Benigno — Castellanos y Necochea
García Manuel — M. Comas y 25 de Mayo
Gasparotti J. B. — 9 de Julio 402
Gasparetti Samuel — 25 de Mayo 751
MAZAS Hnos. — San Jerónimo 649
Mazzocchelli Pedro — 9 de Julio 451
Méndez Jesús — Sarmiento y Segui
Menéndez Mateo — 25 de Mayo 801
Molinas A. — Urquiza 800
Molinas A. — 9 de Julio 950
Ferrato Francisco — Francia 702
Ferrer Emilio — San Jerónimo 1002
Ferretti Carlos — 25 de Mayo 2
Ferreyra Federico — San Martín 99
Font Isidoro — 4 de Enero 1251
Fondi Rafael — San Jerónimo 100
Font Hnos. — San Jerónimo 1001
Fredi Pedro — Rivadavia 45
Galazzi Romeo — Mendoza 124
Garber Mauricio — Belgrano 199
García Gaspar — M. Candioti (Este)
Mallerach Juan — Urquiza 1000
Monti A. — Francia 1001
Montico Juan — Urquiza 600
Gatti Emilio — San Martín 321
Gatti Mauricio — Candioti 92
Gatti Pedro — Francia 892
Gasiraghi Nicolás — M. Comas y Rivadavia
Gaya Andrés — 1o. de Mayo 200
Gasco Manuel — San Jerónimo 599
Gentile Hnos. — Francia 631
Gerardi Pedro — Urquiza 625
Giobbine Juan — 4 de Enero 250
Ghisti Querubín — 9 de Julio 146
[illegible] Pedro y Cía. — Rivadavia 290
González C. y Hnos. — Alvear 42
González Domingo — San Luis 842

ALMACENES

González Evaristo — Rivadavia 451
González Luis — 1o. de Mayo 1136
Brascetti Luis — San Luis 400
Boscat Francisco — Salta 441
González Manuel — 25 de Mayo 898
Graciela Vda. de e hijos — San Jerónimo 815
Gurpide Pedro — 4 de Enero 702
Gutiérrez Jerónimo — Chacabuco y Belgrano
Hartal Cecilio — 1o. de Mayo 1651
Iglesias Manuel — Las Heras 136
Irigoyen Angel — San Martín 109
James José — Mendoza 162
Juan Carlos — Rivadavia 200
Juan Pedro — 9 de Julio 350
Lampugnani Lucero — San Lorenzo 951
Landó Ramón — San Luis 450
León y Leiva — 1o. de Mayo 906
Leteriello Luis — 9 de Julio 901
Loeri D. — Chacabuco y Belgrano
Linguino Pascual — San Lorenzo 912
López F. y Hno. — San Luis 401
Magni Domingo — 9 de Julio 349
López Heraclio — 25 de Mayo 700
Manuel Maciel B. — San Martín 39
Manzoli Luis — M. Candioti (Este)
March Ramón — San Jerónimo 849
Marín Leandro — San Luis 2
Mirtorell Pedro — Rivadavia 802
Mastrumarino Antonio — Francia 602
[illegible] Angel — 9 de Julio 1056
Morelló Juan — San Martín 350
Moray Miguel — San Jerónimo 115
Maniello José — 1o. de Mayo 1060
Muelo Vito — Vera 286
Mussante Hnos. — Candioti 252
Navarro y Cía. — San Jerónimo 799
Velasco Severo — Belgrano 99
Viñoles José — Rivadavia 460
Viedade Vicente — Francia 550
Villela Francisco — San Luis 893
Zabater Agustín B. — Gálvez 810
Zaivatelli Nazareno — Rivadavia 516
Zavá Andrés — Calchines 252
Zuvista Z. Y. — San Luis 70
Alfano Pedro e hijo — 1.o de Mayo 281
Arroyo y [illegible] — 25 de Mayo [illegible]
Bevacqua Napoleón — 1o. de Mayo [illegible]
Cánepa y Villa — San Jerónimo y La Junta
Carrasco Francisco y Hnos. — 9 de Julio 603
Carone J. C. — 25 de Mayo y Tucumán
Cingolani R. y Hnos. — Belgrano 120
Corte José — 25 de Mayo 500
Ceurens Francisco — San Martín 99
Courbet Joaquín — Rosario y 9 de Julio
De Petre Antonio — Sgto. Cabral 175
Dusso Hnos. — San Martín 150
Estradé Enrique y Hnos., Sarmiento y Sargento Cabral
Fondé José y Cía. — 9 de Julio y Salta
GALAN Hnos. — San Martín 651
García y Ortiz de Zárate, S. Martín y Tucumán
Gaviraghi Santiago — Rivadavia 101 (Norte)
Gentile Hnos. — Salta y Francia
Oribando y Falco — San Jerónimo 615
Guisasola Hnos. — 25 de Mayo y Garay
Gutiérrez Félix — Rivadavia 399
Mai Juan e hijo — San Martín y Rioja
Martín Leandro — Boulevard Gálvez 2
Mazzucchelli y Baratelli — 1.o de Mayo 801
Marziga, Fernández y Cía., San Jerónimo 500
Muñir y Rivera — San Jerónimo y Garay
Lorenzo Parodi — San Jerónimo 442
Jaume y Carrasco — Mendoza 165
López Hnos. — Sergel y Sarmiento
Rodríguez, Zapata y Cía., S. Martín y Boulevar
Serrao Pascual y Cía. — 9 de Julio 507
Soler Celestino — 25 de Mayo 90
Tesutta Hnos. — San Jerónimo y Rioja
Villalba y Cassini — Rivadavia y Crespo
Petrone José — Rosario y Francia
Pinasco Manuel — San Martín 508|10
Perucini Pedro — 9 de Julio y Rioja
Sabaté Rafael — Rosa de la Laguna
Gutiérrez Raimundo — San Martín 400
Noval Nicanor — Rivadavia 150
Núñez José A. — 4 de Enero 950
Onetto José — San Jerónimo 299
Onetto Santiago — San Jerónimo 701
Orejas Andrés — Gral. López 251 (E)
Orello Vicente — 1o. de Mayo 752
Ovalí Victoria — 1o. de Mayo 404
Palacio Julián — 9 de Julio 351
MAZAS Hnos. — San Martín y Moreno
Palumedi Vittoria — 9 de Julio 651
Pallares Hnos. — San Jerónimo 892
Panicali J. — Calchines y Avellaneda
Pantosso José — San Luis 901
Pascucci C. — 4 de Enero 450
Perelló Gabriel — 22 de Mayo 49
Perello G. — 25 de Mayo 1049
Pérez C. — 1o. de Mayo 499
Pérez Félix — Chacabuco y San Luis
Petrone Cayetano — 9 de Julio 1101
Petrone José — Francia 701
Petrone Leonardo — Saavedra 549
Petrucci Camilo — Francia 720
Pizarro Antonio — San Lorenzo 625
Pla Francisco — 25 de Mayo 901
Poli e hijo, J. B. — B. Gálvez 599
Politi Adolfo — 9 de Julio 302
Perez Vicente — Dorrego y Gálvez
Raicchi E. — San Luis 900
Rennolli Tomás — 25 de Mayo 650
Reveccio Aníbal — 25 de Mayo 850
Rigatti Marcos — M. Comas y 25 de Mayo
Rizzi Alejandro — San Jerónimo 451
Rodríguez Carmen — Alberdi 199
Roggero y Rosmini — San Martín 844
Rossetti Luis — Francia 851
Rosetti Luis — Rivadavia 900
Russo Juan — Calchines y Avellaneda
Russo María D. de — 9 de Julio 752
Savina Vicente — Juan de Garay 100
Sciaso María de — Saavedra 920
Serrao Antonio — San Martín 1100
Serrao Pascual — 9 de Julio 351
Sobrero José — S. Cabral y Mitre
Sordi Cesira de — Alberdi 387
Spindola Pedro — Urquiza 1054
Stagnaro Domingo — San Luis 743
Suárez Faustino — 1o. de Mayo 1090
Suárez José — Alberdi y Calchines
Talarico Angel — Saavedra 419
Tessitore José — Francia 462
Terrone Angel — 4 de Enero 1001
Tomaselli Luis — San Jerónimo 949
Torres Aquilino — 25 de Mayo 850
Torres M. B. — 1o. de Mayo 499
Tonolini Florindo — 4 de Enero 550
Testa Alfonso — 25 de Mayo 349
Zías Bartolomé — 1o. de Mayo 499
Toux Pedro — 25 de Mayo 799
Valentín Francisca de — Belgrano 424
Vallierra Vda. — Rivadavia 752
Vachard Hipólito — San Jerónimo 1099
Vásquez Francisco — Rivadavia 949

Avisos económicos

SE DA PENSION Y PIEZAS AMUEBLADAS.—General López N.o 53. 271

MUCHACHO DISTRIBUIDOR COMPETENTE se precisa en este diario.

ACADEMIA DE CORTE — ENSEÑANZA completa de corte, en seis semanas. Se rige el método. Se da diploma. Profesora señorita Sara Lebedinsky. San Martín 762.

SE COMPRAN TODA CLASE DE MUEBLES y bicicletas.—Dirigirse Mendoza 127, frente al mercado central.

SE ALQUILA EN SANTA ROSA CASA PARA negocio, con estantes y mostrador, [illegible] de la iglesia y plaza pública. Tratar 9 de San Jerónimo 661.

TENGO DISPONIBLE EN SAN CRISTOBAL, a una legua del pueblo, 600 novillos gordos para vender, sino mestizados, a precios equitativos.—M. Rojas.—San Cristóbal.

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 A 15 años. Ocurrir: Corrientes 45 (Oeste). 2 364 emp. 4 o abril.

GRAN AGENCIA GENERAL DE TRABAJO, San Martín 515. Teléfono 706. En esta agencia están inscriptos todos los trabajadores de Santa Fe. Los señores patrones podrán conseguir en cualquier momento y a todas horas operarios y domésticos para cualquier servicio. Telegramas locales. Mensajeros solícitos. Unica casa que implantó este sistema.

SEMILLA DE VERDURA Y FLORES ENcontrarán siempre frescas en la semillería alemana, de G. Engelmann, San Martín 219. N.o 218.

FRANCISCO INSAURRALDE, COMISIONES [illegible].—Recreo.

SE VENDE UNA CARNICERIA EN LA COlonia Angeloni, con todo lo necesario. Para tratar, con el mismo dueño.—Matteo Angeloni. 3594 emp. 23 enero

SE COMPRAN Y SE VENDEN TODA CLAse de muebles y artículos usados. Dirigirse Tucumán 415 (Oeste).

SULKY NORTEAMERICANO, DE LUJO, EN buen estado, se vende. Ocurrir al corralón calle Juan de Garay número 25 (oeste).

"CORAZON ARGENTINO". — LIBRO DE lectura para grados superiores, por Carlota Garrido de la Peña. Ya apareció la segunda edición. Encuadernación sólida y elegante; con capítulos nuevos y nuevos grabados; a pesos 2.50 el ejemplar; en la rústica vale 1.50, en todas las librerías.

MOTOR ELECTRICO, DE DIEZ CABALLOS de fuerza, se vende. Ocurrir a esta administración.

SE VENDEN CABALLOS PARA TRABAJO. Ocurrir a esta administración. r 225-v-18 feb.

SE VENDE UNA CASA COMPUESTA DE 7 piezas, cocina, cuarto de baño y demás comodidades, situada en el centro de la ciudad, en calle Moreno 257, entre 25 de Mayo y Rivadavia. Para tratar ocurrir Moreno 364 esquina San Luis.

SE VENDE LEÑA ESPECIAL PARA CONsumo de hornos, puesta sobre vagón en la estación "La Celcal", F. C. C. N., a 6 pesos tonelada.

En el mismo punto y en iguales condiciones, leña de quebracho a 10 pesos y 50 centavos.

Dirigirse a M. Rojas, San Cristóbal.

ACCIONES DEL BANCO POPULAR, COMpro. Ocurrir a Remo Guidetti, 9 de Julio 460. 4026 19-v-19 m.

"JARDIN ITALIANO", DE PACIFICO PETtenari, 4 de Enero 482. Siempre disponibles plantas y flores de todas clases. Se hacen coronas, ramos y cualquier otro trabajo del ramo. Pte.

SE VENDE UN TILBURY CON CABALLO y todos sus arreos. Ocurrir: San Luis 334.

SE VENDE PROPIEDAD UBICADA EN ESta ciudad, calle 1.o de Mayo esquina Corrientes. Terreno y casa, 17 y 1|2 metros frente por 61 y 1|2 metros fondo, 4 piezas construcción moderna, hall, cocina, cuarto de baño, zaguán y patio mosaico, jardines y demás comodidades exigidas por el confort moderno. Adecuado pago. Para tratar, ocurrir a Castellanos Hnos., calle 4 de Enero 862, ciudad. 4116-m-16-v-10-jun.

SE ALQUILA UN BILLAR CON TODOS LOS útiles correspondientes, en buen uso. Tratar: Humberto 1 y Saavedra (304). 4127 m 12 v 27 m.

SE VENDE UN PEQUEÑO ALMACEN, OCUrrir: calle Ituzaingó núm. 190. 4119 e-17 v-20 m.

SE DESEA ALQUILAR UNA PIEZA CON O sin muebles; luz eléctrica. Ocurrir: B. [illegible] tre 674. 4115 m-19 v-28 m.

SE PRECISAN UNA COCINERA Y UNA niñera, con cama adentro, en calle La Junta N.o 132. r-[illegible]-v-17 m.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENde un café, cervecería y con buena clientela. Ocurrir: calle San Jerónimo 657. 4138-14-v-26 m.

MUCHACHA PARA CORTA FAMILIA, SE necesita. Calle 3 de Febrero N.o 41 (Este). r-423-v-18 mayo.

JOVEN DE 17 AÑOS; SABE LEER Y EScribir correctamente, para secretaría, tienda u otro trabajo, se ofrece. Ocurrir San Martín 729 al 31. r-424-v-15 m.

SANTA FE

Al margen de la crisis

Repitiendo un concepto algo generalizado entre la gente de capital sólido y libre de compromisos, decíanos ayer un distinguido ciudadano, hombre espectable de nuestras finanzas, que la crisis económica actual es benéfica al país, pues eliminará a los aventureros del comercio y la industria, y dejará libre el campo a los que no hacen negocio sin disponer de efectivo.

Es sin duda cierto que si no se evita el desastre con medidas de prudencia, caerán muchos industriales y comerciantes de esos que descontaron el porvenir, fiados en el empuje natural del progreso argentino y en el valor de sus energías personales; y, en cambio, quedarán a flote con mayores probabilidades de éxito futuro, aquellos que no siembran un quintal de trigo si no disponen de los veinte pesos para la semilla.

Pero no son estos los puntos de mira en que debemos colocarnos los argentinos, obligados a discurrir de modo muy distinto que los economistas de la vieja Europa.

Es necesario preguntarse: ¿quién ha elaborado el extraordinario progreso del cual nos enorgullecemos? ¿Los que aguardaron pacientemente la hora tardía de la fortuna amasada centavo sobre centavo, mientras en sus brazos o en su cerebro se agotaban por inacción sus energías? ¿O los que viendo claro, valientemente pusieron en juego el caudal precioso de sus actividades y golpearon a las puertas de los bancos para hacer fructificar el oro inerte y estéril del ahorro?

Triste fuera la suerte del país si, prevaleciendo aquel criterio, se resolviese el porvenir industrial y mercantil con una orientación exótica, tan opuesta a nuestra modalidad económica y que postergaría el progreso nacional algunas centurias.

Cierto es que las aventuras financieras deben ser proscriptas; pero entre ese extremo del aventurismo sospechoso y el de las finanzas rutinarias a base de tinajas con onzas de oro, hay un justo medio, el que conviene a la nación: el que entraña un poco de osadía y mucho talento y fe en la potencialidad del país, aunque el dinero no esté enmoheciéndose en las arcas del futuro ejionero.

Las crisis de origen especulativo, o las reflejas, o las incidentales deben ser previstas y descontadas de antemano, pues son inevitables. En consecuencia, cuando se producen, las entidades directrices o reguladoras de la economía pública, no tienen por qué alarmarse; y sin aspavientos deben ir a la solución.

Ahora bien: ¿cuál debe ser esa solución? No puede ser otra que la que está en todas las convicciones y que nosotros hemos tenido el honor de interpretar: la moratoria; pero no en el concepto jurídico de la palabra, sino en el gramatical simplemente, y de acuerdo con las circunstancias.

Así en unos casos, bastará con prorrogar vencimientos; en otros, habrá que agregar a esto el auxilio extraordinario de nuevos créditos que pueden ser salvadores; y mil otras formas en las cuales la moratoria gradúe sus beneficios correlativamente a la gravedad y carácter de los casos.

Y la moratoria es la solución porque en nuestro país las crisis son siempre breves.

—(o)—

Disquisiciones

Cuanto más se ahonda en la vida humana, cuanto más se llega al conocimiento de las debilidades que subyugan al corazón, y de las sombras que obscurecen las facultades del alma, tanto más nos inclinamos a la bondad, al perdón de las injurias y a disculpar los errores.

Es indudable que a este modo de pensar se lo puede clasificar como una filosofía encantadora que surge de nuestra mente como una consejera de la indulgencia, que viene con su voz de modulaciones suaves y acariciadoras a infundirnos una evangélica tolerancia.

De ahí surge la consecuencia, que entraña una norma para el criterio correcto y desapasionado, que indica la inutilidad completa de impacientarnos y señala como una locura el maldecir a nadie, ya que se comprende cuán limitado es el vuelo humano y cuán semejantes son todos los hombres.

La fraternidad humana, predicada en todos los tonos por la moral más pura, viene a dar origen a esa filosofía de indulgencia mutua y de tolerancia, puesto que la fraternidad indica una bondadosa correspondencia de afectos que inclinan necesariamente a la benignidad, al juzgar los actos y acciones de los que tan íntima unión de forma y de fondo tienen con nosotros.

De ahí es que no nos inclinemos nunca a las acritudes ni a las violencias en los juicios, sino a esa suavidad relativa que demuestra el perfecto conocimiento de las debilidades humanas, pues creemos, con un antiguo pensador, que la obligación de corregir al prójimo fraternalmente, es de derecho divino y natural.

En consonancia con estas mismas ideas, que someramente apuntamos, es que hace Monlau la afirmación siguiente en forma de interrogación: «¿No veis —dice— que Dios se nos presenta instintivamente como el Padre común de todos los hombres, y que lógicamente nos vemos obligados a proclamar la fraternidad universal?»

Pero, para quebrar, sobre la superficie del planeta, el plano infinito que nivela, en la latitud simbólica, las cabezas encorvadas de los humanos, afanados en el surco, queda siempre, como dice un joven y talentoso escritor de nuestro país, una tarea alegre y un ensueño eterno: la emoción estética y la obra de arte.

Siendo el periodismo como es, cátedra de pública enseñanza, bien caben en sus columnas estas breves disquisiciones con ribetes de filosóficas.

—(o)—

Perjuicios de las lluvias

De San Justo llegan noticias poco favorables para aquel laborioso vecindario.

Durante 12 horas ha vuelto a llover continuamente, alcanzando 180 milímetros de altura el agua caída.

Si esto continúa, ya no pocos vecinos piensan que tendrán que emigrar, para no exponerse de nuevo a los percances de las inundaciones.

Los caminos vecinales y las calles de la planta urbana del pueblo han vuelto a convertirse en lodazales.

En las chacras los colonos están bloqueados por las aguas, y por este año han renunciado a sembrar.

Piensan que ya han soportado demasiados perjuicios, y que para no perder la semilla, esperarán tiempos mejores y de clima más benigno.

Entretanto, siguen esperando que las obras de desagües no sólo se concreten al pueblo, sino que se extiendan a las zonas de cultivos de San Justo.

—(o)—

Cámara de Defensa Comercial

Habiendo renunciado el doctor Amadeo Ramírez la representación de la Cámara de Defensa Comercial de Rosario, ésta ha sido conferida a la Cámara de Defensa Comercial de esta ciudad, que preside el señor José V. Parpal.

—(o)—

SEMILLAS GRATUITAS

El jefe de la sección agronómica del ministerio de agricultura, nos hace saber que tiene en preparación un informe sobre la situación creada a los agricultores de la provincia por los temporales de estos días, que han inundado los campos e inutilizado grandes cantidades de semillas.

El ingeniero Iamandi pedirá al ministro de agricultura que proponga al gobernador el destino de una parte de los 50.000 pesos votados por la legislatura, a la compra de semillas, que se entregarían gratuitamente a los damnificados.

La idea del ingeniero Iamandi no puede ser más plausible, por lo que es de confiar que el gobierno la hará suya.

Es sabido que análoga medida adoptó el gobierno nacional para socorrer a los agricultores de la Pampa que perdieron la cosecha a raíz de una sequía prolongada y que, últimamente, también el gobierno de Córdoba socorrió a los agricultores de esa provincia, por el mismo procedimiento.

—(o)—

Un triunfo de nuestra prédica

Los latifundios en el norte

CON EL DIPUTADO FILIBERTI

En la crónica legislativa nos ocupamos del sonado asunto de los latifundios en el norte de la provincia, y que fuera llevado ayer a la cámara por el diputado Filiberti.

La brillante exposición hecha por el legislador nombrado y el deseo de oir su opinión íntima, si se quiere, pues que habríamos de abordarlo a un interrogatorio encuadrado dentro de la más completa concreción de cargos, nos llevó a interrogarle durante un cuarto intermedio.

El aparte se produjo en pleno patio de la cámara.

—Mi opinión sobre el particular —nos dijo— ya la conocen por la exposición que acabo de hacer. Y si he de exteriorizar mi sentir íntimo y mis modos de ver, he de significarles que soy un convencido de la necesidad de hacer obra saneadora en lo que respecta a los latifundios. "La Forestal" es una vergüenza pública; sus presiones sobre los elementos obreros con que cuenta, la han convertido en una cafrería; se esquilma a mansalva; y la arbitrariedad y el abuso, han hecho de aquello algo doloroso para nosotros mismos.

—...Un tanto ardua la empresa que acomete — le insinuamos en una pausa que temimos fuera definitiva. Va usted, al igual que sus colegas, contra una sociedad de la que puede decirse que sus procederes la han convertido en poderosa.

—No me escapa el inconveniente; pero voy animado de intenciones sanas y propósitos firmes. Aparte de ello, encaro el asunto fundado en mi deber de santafecino que vela por su suelo; en el de ciudadano que ve menoscabados los derechos por una sociedad anacrónica, y en el de legislador que cumple con lo que le dicta su misión en la cámara. Ya ven ustedes si son armas mis armas para desafiar a la hidra de las siete cabezas.

Luego continuó: —Soy un lector asiduo de SANTA FE y he seguido en gran parte las publicaciones que ha hecho contra los latifundios. He alcanzado la razón de esos cargos y he llegado a la convicción de que los animaba un propósito justiciero, como puede serlo el de salir a la defensa de los intereses colectivos.

Tuvo una frase benévola para nuestra hoja, que remató así: —Son ustedes un factor de acciones cuyos efectos no se discuten como bondadosos. Por eso, reclamo de SANTA FE su cooperación en la campaña que emprenderá la legislatura. Como órgano de prestigios reconocidos y que disfruta de sólido arraigo en el norte, debe ser idea y acción en este caso.

Después, sonó la campanilla, y nuestro reporteado enfiló hacia la sala de sesiones.

—

Dado que esta hoja ha combatido enérgicamente el latifundio, causa generatriz de las perturbaciones económicas que suelen producirse entre nosotros a pesar de lo ubérrimo del suelo santafecino, nada más natural que señalemos este nuevo triunfo de SANTA FE y por ello seamos los primeros en congratularnos.

Lógica es la satisfacción que se experimenta cuando la semilla derramada se traduce en fruto tan óptimo como el que comporta la actitud de la legislatura ante la funesta acción de los pulpos del norte, que oprimen con sus tentáculos a toda una vasta zona de portentosas riquezas naturales.

Por todo esto, prestaremos decidida cooperación a toda medida de gobierno que tienda a encauzar debidamente los manantiales de producción. Ya es tiempo que cese el anómalo estado de cosas que sólo ha podido subsistir merced a criminales apatías, unas veces, y a detestables venalidades, otras.

ESTADO DEL RIO

Forestal: Corrientes, bajó 4 centímetros.

Subprefectura: Santa Fe, creció 4 centímetros.

Colastiné, id 2 id.

Correo: Sin aviso.

—(o)—

LA PAMPA

El célebre territorio de la Pampa, teatro de las hazañas de nuestro gaucho legendario e inmortalizado con él en la historia y la tradición, parece que está muy cercano ya a conseguir la categoría de provincia.

Ya nuestro gran Pellegrini, que con su espíritu valiente alcanzaba a vislumbrar el gran porvenir de ese vasto y rico territorio, trató de que la Pampa se transformara en provincia, por considerarlo ya hábil y capaz de gozar de esa prerrogativa de estado confederado que acuerda nuestra Constitución.

No consiguió ese gran hombre su propósito y las cosas siguieron en el mismo estado, y la Pampa aumentando su progreso, desarrollando su riqueza, creciendo en número de habitantes, en cultura, en civilización.

De vez en cuando, algunos diarios de relativa importancia hablaban de la conveniencia de dar a ese territorio mayor impulso, más vuelo a la actividad progresista de sus habitantes, más representación a los hombres de pensamiento y de acción radicados y afincados en él, transformándolo en estado argentino autónomo, elevándolo a provincia, para que pudiera tener todo el goce de la vida democrática.

Por todas las publicaciones hechas al respecto por diarios serios y por personas completamente dignas de crédito, por las estadísticas publicadas y por las reseñas hechas respecto a la población y riqueza de ese territorio, se tiene la certidumbre de que, materialmente, ha llegado a su mayoría de edad.

Según nuestros hombres de gobierno, eso no bastaba para que el territorio de la Pampa pudiera entrar en el concierto de las provincias argentinas, era necesario que se le reconociera aptitudes, madurez de juicio y preparación suficiente para poder hacer uso de su libertad y gobernarse sin la tutoría absoluta del gobierno nacional, como hasta el presente.

Los vecindarios de los diversos centros con que cuenta el territorio de la Pampa, han demostrado en distintas ocasiones toda la cordura y sensatez de los pueblos cultos, de los centros civilizados, haciendo comprender que tienen toda la preparación exigida para usar de todos los derechos políticos, sin limitación alguna, y mejor tal vez que algunas de las antiguas provincias, que habiendo hecho su aprendizaje por el viejo sistema de que la letra con sangre entra, no han perdido del todo las viejas costumbres, ni esos resabios de la democracia inorgánica, en que el caudillismo más o menos transformado, levanta bandera de discordia y atenta contra el poder constituído.

En vista de esto, y de la voluntad expresada por los vecindarios de ese territorio, de alcanzar para éste la categoría mencionada, ha hecho que el gobierno nacional demuestre la intención de favorecer la consecución de tan noble anhelo.

El telégrafo nos ha comunicado que el doctor de la Plaza ha puesto su firma al decreto por el cual se llama al vecindario de la Pampa a que manifieste categóricamente su voluntad, por medio de un plebiscito, en el asunto de declarar provincia a ese territorio.

Esa voluntad, pues, se expresará muy pronto en el sentido tantas veces manifestado y no tardará mucho en que podamos saludar cariñosamente el advenimiento de una nueva provincia argentina.

TELEGRAMAS

LA GUERRA EN MEJICO

Sobre contrabando de armas

Dos derrotas federales

ULTIMATUM AL Gral. HUERTA

MUEVA YORK, mayo 16 — El secretario de estado Mr. Bryan declara que la ley que prohibe el contrabando de armas, se refiere exclusivamente a las fronteras terrestres del país y no a los puertos de mar. Por consiguiente, no hay por qué considerar violatorio de esa ley la introducción de armas para los constitucionales mejicanos por el puerto de Tampico.

NUEVA YORK, mayo 16 — Los revolucionarios mejicanos se apoderaron de la ciudad de Monclava después de un breve combate, poniendo en fuga a las fuerzas federales que la ocupaban.

NUEVA YORK, mayo 16 — Contestando al ultimátum, el ministro de relaciones exteriores de Méjico hace saber que ha ordenado una encuesta para conocer el paradero del soldado Park. Sin embargo, se tienen noticias del ministro del Brasil en Méjico, según las cuales Park ha sido ejecutado.

El presidente Wilson y el ministro de relaciones exteriores suscribieron una enérgica nota dirigida a Huerta responsabilizándolo de ese crimen.

NUEVA YORK, mayo 16 — Confírmase que las tropas federales evacuaron a Tuxpán después de un reñido combate.

NUEVA YORK, mayo 16 — Hoy salió de Tampico el vapor «Ciudad de Tampico» conduciendo 1.500 extranjeros que huyen de Méjico por el estado de convulsión en que se halla aquel país.

ESPAÑA

Banco Español del Río de la Plata

MADRID, mayo 16 — Hállase en Barcelona el señor Cornelio Casablanca, inspector del Banco Español del Río de la Plata.

El señor Mitchell, gerente de ese Banco, que hace días se halla en la capital catalana, en breve emprenderá el viaje de regreso a Buenos Aires.

La huelga portuaria

MADRID, mayo 16 — Llegaron esta mañana de Barcelona los delegados de la sociedad «Fomento del Trabajo».

Los delegados expusieron al señor Dato la necesidad de que se ponga fin a la huelga, procurando un arreglo inmediato por exigirlo así los intereses del país.

También los propietarios de las minas de Bilbao han designado tres delegados para que se trasladen a esta corte y contribuyan a buscar una fórmula, a fin de que se inicien gestiones para el nombramiento de un tribunal de arbitraje.

FRANCIA

Los reyes de Dinamarca

PARIS, mayo 16 — Llegaron esta mañana los reyes de Dinamarca.

Fueron recibidos por el presidente de la república M. Poincaré y su esposa.

En el trayecto de la estación al Quai d'Orsay, el pueblo ovacionó a los regios huéspedes.

De Marruecos

PARIS, mayo 16 — Llegan detalles de la toma de Tazza, enviados por el residente general en Marruecos.

El general Lyautey, expone que después del combate de Tazza, que ha sido uno de los más bellos y más duros de la actual campaña, las tropas arrollaron a los rebeldes hacia el norte de la cumbre principal de la cordillera próxima a la ciudad, ocupada interinamente por la tribu Tsoul.

El enemigo huyó, salvó algunos grupos que permanecieron escondidos en las quebradas de las aldeas. Fué necesario aniquilarlos por medio de la melinita.

Entre los muertos hay siete europeos y entre los heridos dieciseis.

ITALIA

Congseso Internacional de mujeres

ROMA, mayo 16 — Esta tarde se inauguró solemnemente, en uno de los salones del Capitolio, el congreso internacional de mujeres.

Presidió el acto el ministro de instrucción pública, que pronunció un conceptuoso discurso.

Se hallan representandos en el congreso casi todos los países de Europa y América.

ROMA, mayo 16 — El diario «Corriere d'Italia», anuncia que el marqués de San Giuliano declaró al ministro de relaciones exteriores de Albania, Zarkhan bajá, que Italia y las grandes potencias europeas, exigirán la ocupación de la isla Sasano por Albania.

CHILE

Noticias del Perú

SANTIAGO, mayo 16—La agitación política del Perú es intensa; todos están a la expectativa de los sucesos que se producirán con la apertura del congreso.

Los contrarios de Leguía aseguran tener mayoría para impedir que éste suba a la presidencia.

En el teatro Municipal de Lima tuvo lugar una imponente manifestación en honor de Javier Prado Ugarteche.

Se pronunciaron discursos patrióticos y después desfilaron más de dos mil personas frente a palacio, desde cuyos balcones habló Prado.

Le contestó el coronel Benavidez y dijo que podían estar seguros que sería siempre consecuente con los galones que llevaba y con su amor a la patria.

BRASIL

Manifestación a un político

RIO DE JANEIRO, mayo 16—En el Estado de Maranhao se prepara una manifestación política en honor del doctor Urbano dos Santos, que acompaña la fórmula presidencial Wenceslao Braz y quien debe llegar a aquel Estado el 20 del corriente.

La referida manifestación adquirirá grandes contornos debido a los prestigios del referido político en el Estado de referencia.

Conmemoracion de una batalla

RIO DE JANEIRO, mayo 16—La presidencia de la república, a fin de dar mayor importancia a la inauguración de la escuela naval, ha decidido transferir para el 21 del corriente la inauguración de ésta, que debía tener lugar hoy.

La fecha citada es la conmemoración de la batalla naval de Riachuelo.

Congreso masónico

RIO De JANEIRO, mayo 16—Bajo la presidencia del doctor Isidoro Sodré, gran maestro de la orden del Oriente, ha quedado inaugurado en Curytiba el congreso masónico brasileño.

Participan de este congreso todas las sociedades masónicas existentes, habiendo alcanzado en este sentido un éxito completo.

REPUBLICA ORIENTAL

Las lluvias

MONTEVIDEO, mayo 16 — De varios departamentos comunican que empieza a llover nuevamente, temiéndose que vuelvan a crecer los ríos y arroyos, que ya habían empezado a bajar.

Espérase que los ferrocarriles reanudarán el servicio esta tarde si da paso el puente de Santa Lucía.

Se trabaja activamente para evitar que la capital quede sin aguas corrientes, pues la inundación amenazaba invadir los depósitos de aguas filtradas.

Comunican de Canelones que empiezan a retirarse las aguas de los pueblos inundados.

El real de San Carlos

MONTEVIDEO, mayo 16 — En París se ha constituído una sociedad anónima para adquirir y explotar los establecimientos del Real de San Carlos, incluso el casino.

El juicio al coronel Dubra

MONTEVIDEO, mayo 16 — Afírmase que la alta Corte ha fallado en el incidente de competencia en el ruidoso asunto del coronel Dubra, acusado de conspiración.

Según esa versión, la Corte habría dictaminado en sentido favorable a la jurisdicción civil, firmando en disidencia el presidente, quien afirmaba que correspondía a la justicia militar entender en ese asunto.

CAPITAL FEDERAL

CAMARA DE DIPUTADOS

CONTINUAN LOS DIPLOMAS BONAERENSES

DISCURSOS DE VEDIA Y RIU

SECCION BORRASCOSA

INCIDENTES A GRANEL

BUENOS AIRES, mayo 16 — Con asistencia de 118 diputados se abrió la sesión, que fué muy borrascosa y llena de incidentes.

Carballido historia las razones por que concurrió a las elecciones donde obtuvo el triunfo y se abstuvo de concurrir a las últimas. Los radicales, dice, procedieron a la inversa. No crée que el rechazo de los diplomas de Buenos Aires implique un golpe a la soberanía nacional. La provincia no se halla en condiciones electorales, y es necesario que eso no siga. La Unión Cívica es una fuerza conservadora y sana, dice.

Pide la palabra Vedia. En el exordio de su discurso recuerda que falta de la cámara hace seis años. Ataca a los radicales examinando su actuación desde hace 23 años. Como se aplaudiera con entusiasmo su bello discurso, él pide que se haga silencio y la presidencia amenaza a la barra con el desalojo.

Prodúcese entonces el primer incidente entre Vedia y Oyhanarte. El orador lamenta que se hagan ataques personales. Termina declarando que las elecciones de Buenos Aires son legales y sus diplomas tan limpios como los mejores.

Habla Riú, enunciando que será breve. Considera que la suerte de las elecciones de Buenos Aires ya está resuelta desde que se nombró la comisión de poderes, pero no quiere dejar pasar la ocasión de demostrar que la situación de Buenos Aires está desquiciada, que es un verdadero oprobio para la república. El gobierno lleva un contingente de hombres a votar como se llevaban antes los soldados enganchados a que quitasen el voto a la juventud para dárselo a los vigilantes. Es necesario sanear ese ambiente. Felizmente, son estériles los esfuerzos de los conservadores para aniquilar la política sana de los radicales y la sabia ley electoral creada por el presidente Sáenz Peña. Contra ésta no podrán nada los esfuerzos retrógrados.

La democracia argentina está en marcha y avanza conquistando posiciones en todo el país.

Estamos seguros—termina — de que está fallada la causa. Pero sépase bien que el partido radical es un partido de ideales que no se rinde ni capitula con el enemigo».

Sánchez Viamonte muéstrase admirado de este debate. Entiende que debe aplicarse el artículo 21 del reglamento que establece que en las sesiones provisorias sólo deben discutirse los diplomas que no ofrezcan dificultades. En consecuencia, propone que la consideración de los diplomas bonaerenses se postergue hasta las sesiones ordinarias.

BUENOS AIRES, mayo 16 — Sánchez Viamonte continúa en el uso de la palabra. Hace un detenido análisis de la situación política de la provincia de Buenos Aires y dice que los cargos de Oyhanarte son de una virulencia jamás empleada en la cámara.

Termina manifestando su opinión de que a los partidos revolucionarios hay que oponer la cohesión de fuerzas conservadoras que tengan arraigo en el pueblo.

Al terminar Sánchez, piden la palabra Justo y Alvear, pero la cámara pasa en ese momento a cuarto intermedio.

Al reanudarse la sesión toma Alvear la palabra y afirma que las elecciones discutidas se desarrollaron dentro de la legalidad, con arreglo a la ley nacional y sin impedir a nadie la concurrencia al atrio.

Por tanto, agrega que vota por la aceptación de los diplomas y, además, que a la cámara no se deben traer cuestiones de índole eminentemente provincial, salvo aquellas que afectan a la Constitución y que demandan una intervención.

Termina diciendo que la anulación de las elecciones significaría una intervención indirecta sin que ello modificara en nada el estado de cosas actual.

En seguida habla Justo, el cual pide el rechazo de los diplomas. Refiérese brevemente a varias de las irregularidades ya citadas por los oradores que lo han precedido y dice que urge dar término al debate, pues lo contrario redunda en atraso para las sesiones ordinarias.

Elogia la ley electoral puesta en vigencia y hace resaltar sus resultados en la provincia de Santa Fe.

Después de algunas consideraciones más de carácter general, anuncia que el grupo socialista votará por el rechazo y la convocatoria a nuevas elecciones.

El señor Mercado habla a continuación de Justo y ataca a radicales y socialistas, abogando por la aprobación.

Oyhanarte refuta las manifestaciones de Arce sobre libretas alteradas y las reputa falsas.

Pronuncia Melo unas palabras hirientes y Arce grita, todo lo cual origina un tumulto y el desbande de algunos diputados. El presidente agita la campanilla, sin conseguir gran cosa.

Apaciguados los ánimos tercia Araya en el debate, el cual analiza el discurso de Arce y abunda en argumentaciones que provocan nuevamente la ira de Arce, el que se descompone y grita que tales imputaciones, refiriéndose a las de Melo, no habrá diputado capaz de hacérselas sin encontrarse con él en el terreno del honor. Prodúcese, con tal motivo, un escándalo de mayores proporciones que el anterior, en el que toma parte la barra.

Demaría pide al presidente que haga respetar el reglamento mandando desalojar la barra.

Melo explica que sus afirmaciones están basadas en el informe oficial de la junta y que por consiguiente, las sostiene.

La presidencia grita que por decoro de la cámara debe guardarse el orden, lo que por fin consigue.

En seguida se pasa a cuarto intermedio.

El lunes seguirá Oyhanarte refutando el discurso de Arce.

DUELO MELO-ARCE

BUENOS AIRES, mayo 16 — Tramítase un duelo entre Melo y Arce, como consecuencia del incidente producido entre ambos en la cámara.

Al primero lo apadrinarán Lebretón y Alvear y al segundo, Vedia y Demaría.

La diputación radical por Buenos Aires — Sus renuncias — El conflicto del C. de Educación — Funeral — Recepción — El ministro Cullen — La fiesta patria — Otras.

BUENOS AIRES, mayo 16 — Los diputados Riú, Oyhanarte, Pereyra, Itarola y Demarchi, no presentarán sus renuncias de las bancas a la cámara; entregaránlas al presidente del comité doctor Crotto.

—Oliver tomará parte en el debate en favor de los diplomas de Buenos Aires.

—La comisión de poderes estudia las 18 actas recibidas de Jujuy, para formular el despacho del diploma del electo Bustamante.

La misma comisión dió informes sobre las elecciones correntinas.

—El doctor de la Plaza, en su domicilio, acompañado de su secretario, se ocupó del conflicto del consejo de educación. Habló con el ministro de instrucción pública, doctor Cullen, quien le informó de la mediación ofrecida por la asociación del profesorado.

—El miércoles se oficiará un funeral por las víctimas del terremoto de Sicilia. El funeral lo oficiará Locatelli.

—La señora Mu ature, esposa del ministro de relaciones exteriores, ofreció una recepción a las esposas de los diplomáticos.

—El ministro Cullen partirá mañana para Chivilcoy, para asistir a la inauguración del colegio nacional.

—El comité de la juventud continúa organizando la manifestación para el 24.

—Dicen los licoristas, que la ley del estampillado ha traído la paralización de veinte mil obreros de las fábricas.

—El administrador de los ferrocarriles del estado, habló con el ministro Moyano, sobre el plan general de los trabajos presupuestados en 53 millones, la mitad de la ejecución de las obras que se proseguirán en breve.

Pedro N. Palacios — El estudio de las elecciones de La Rioja — El comandante Vélez — La procesión cívica — Representación internacional — Otras.

BUENOS AIRES, mayo 16—Confírman de Mendoza que se separó del partido radical don Pedro Nolasco Palacios, después de treinta años de pertenecer al partido.

—El diputado Castillo dice que no hará el análisis de las elecciones últimas de La Rioja, como se ha dicho. Se limitará a impugnar brevemente los diplomas.

—Reanudó sus tareas el comandante Vélez, aliviado de las dolencias que lo aquejaban.

—Se designó al coronel Adolfo Medina para que hable en la procesión cívica del 21.

—Se ha resuelto el envío de un crucero para que represente a la Argentina en los festejos del centenario del estandarte en los Estados Unidos.

Aquéllos se realizarán en Baltimore en septiembre.

—Fué entregado a los diputados el despacho sobre reformas al código militar.

—Mañana habrá recepción en la legación española con motivo del natalicio del rey Alfonso.

—La comisión interparlamentaria, ha planteado el problema de si el trabajo a domicilio es regional o nacional, a fin de adoptar resoluciones.

Si no se arribara a un acuerdo, la comisión se levantará una encuesta en toda la república, pidiendo la opinión del presidente del departamento del trabajo. A este efecto, se le ha invitado para la asamblea que la comisión aludida celebrará el martes.

Conferencia postergada — Cursos militares — Sopalio — Domenjoz — Fallecimiento — En la hípica — Premios a la virtud — Intoxicación —Otras.

BUENOS AIRES, mayo 16 — Naón dirigió un telegrama al ministro Murature informándole que se ha aplazado la conferencia a realizarse con motivo del conflicto mejicano, hasta el miércoles próximo.

Agrega que el presidente Wilson ha reiterado su confianza en el éxito de la mediación.

—Llegaron a Campo de Mayo los segundos jefes de los cuerpos del ejército para seguir los cursos de informaciones de tiro.

Las clases durarán un mes, debiendo iniciarse el lunes.

—Imponente el sepelio de los restos de la señora Teresa Ocampo de Fresco.

—Mañana realizará vuelos invertidos en Córdoba, el aviador Domenjoz.

—A los 106 años de edad, falleció en Montevideo doña Manuela López.

—Mañana se realizarán concursos hípicos en la Rural.

—En memoria de la señora Justa Cano, su familia ha instituído premios anuales para las personas que se distingan por su honradez y virtudes.

—Intoxicóse por error el practicante del hospital Rawson, señor Pla.

—Se tropieza con graves dificultades en la navegación, a causa de la neblina.

Próximo a la boya núm. 8, varó el vapor "Don Benito".

—Aumenta el número de vapores que regresan a Europa en lastre. Los consignatarios deben pagar 2000 libras esterlinas de indemnización a cada uno de ellos, por falta de cumplimiento al contrato de fletamento.

—Los exportadores sostienen que las lluvias han causado la pérdida de la quinta parte de la cosecha de maíz. Sin embargo, los informes oficiales calculan la merma en sólo 500 mil toneladas, que representan un valor de 30 millones de pesos nacionales.

—Un grupo de importadores han comunicado a los comerciantes mayoristas, que han resuelto aceptar el impuesto de estampillado a las bebidas alcohólicas.

—Parece que el ejecutivo desaproba-